

Miembros colaboradores de "La Alborada"

Esther Valdes de Diaz.
Blanca Poblete.
Eloisa Zurita v. de Vergara.
Blanca M. de Lagos.
Ines Macier A.
Baudina Pessini T.
Ricardo Guerrero O.
Ariadna.
Yedra.
Silvana G.

Problemas obreros

Reglamentacion de las horas de trabajo para la mujer obrero

Para mis hermanas de taller y fábrica:

Para vosotras, nobles y esforzadas elaboradoras del capital que os esplota y os mira y considera como bestias y como máquinas, van dirijidas estas mal hilvanadas ideas; fruto de la experiencia de largos años de servilismo; parte de la mansa vida de oveja, que 10 años he soportado.

Esta produccion del pensamiento de la triste, continua y detallada observacion de nuestra esplotada vida, pecará de muchos defectos, pero como solo es el fruto de mi experiencia y estudio, vosotras me lo perdonareis ya que os lo ofrezco como tributo de mi alma.

Los jérmenes de moral, órden, aseo y economía que desde temprano se inculca en el alma del niño, en la primavera de la vida empieza a dar sus frutos.

Y así vemos, que siendo el individuo ilustrado, teniendo conciencia de sus deberes y derechos no puede permitir la existencia de ningun abuso, ni que existan leyes que lo perjudiquen ni aceptar las exigencias particulares de los industriales que quieran esplotar su trabajo, en cambio de irrisorios salarios, de irrisorias expectativas.

El individuo que ha crecido viendo desarrollarse a su alrededor, nobles ejemplos, que sus padres y la escuela le han enseñado a conocer que no es una máquina, ni bestia, sino un sér racional dotado de alma, de corazon, de intelijencia y sentimientos, igual a los demas, que por su condicion social tiene que trabajar en humildes

labores para proporcionar a los suyos las comodidades que son menester, pero que no permitirá jamás que se le robe o esplota el producto de su trabajo, que exigirá, en el sitio donde trabaje, exista tanto la higiene como el respeto y seguridad para su persona; que para procrear, dar vida y educacion a sus hijos exige racional jornal que le proporcione sana alimentacion, impidiendo de este modo el desgaste de sus energias; exijiendo la jornada de 8 horas, viviendas sanas y escuelas donde educar a su hijos, este individuo, digo, es al que debemos imitar, tomar como ejemplo para seguir la lucha iniciada.

El obrero europeo, ilustrado y consciente de su mision de trabajador y de ciudadano, como único agente del progreso, como ciudadano libre y soberano, que en sus manos tiene los destinos de su pueblo, debe ser el modelo que debemos imitar y en su organizacion gremial, en las leyes que lo amparan de la esplotacion de los capitalistas, en su organizacion metódicamente económica, solidaria y fraternal, es donde debemos empapar nuestro pensamiento, para que impregnado de ese perfume de sanas enseñanzas, podamos asimilar a nuestra organizacion obrera los progresos materiales e intelectuales que ellos alcanzan.

II

Nada mas humano, nada mas civilizador, justo y moral que la limitacion de horas de trabajo para la labor de la mujer obrera.

Y ya que en Chile, las mujeres obreras sufren toda clase de vejámenes, de humillaciones y esplotacion, necesario es ya, que llegue la hora de poner coto a la desmedida ambicion del Capital, que de la noche a la mañana quiere centuplicar lo que invierte.

¿Por qué la mujer, siendo por su constitucion física mas débil que el hombre, trabaja mayor o el doble de horas que él?

¿Por qué una *Madama* o un *Musii* que llegan a Chile sin saber hilvanar un trapo, a la vuelta de un par de años son fuertes capitalistas y se dan un *paseito por Europa*, cuando a muchos les consta que la instalacion del taller, la compra de telas, útiles, máquinas, etc., fué todo fiado?...

Hé aquí dos puntos interesantes que parece no guardan relacion, y que sin embargo analizados se les encuentra comun analogía.

Y de este análisis resultará la razon de la costumbre jeneral en la obrera, de aceptar un trabajo que dura en la mayor parte de las veces, doce, catorce y mas horas diarias.

Entremos en materia.

Estamos en un taller de modas donde hai 10 operarias, que en tiempo normal trabajan de 8 de la mañana a 8 de la noche, con hora y cuarto u hora y media de almuerzo, segun el taller y que por lo jeneral, concluyen al fin de la semana 10 vestidos completos, sean éstos sencillos o de *gran vaalé*.

Pues bien: un buen dia, el martes, por ejemplo, llega al taller una cliente distinguida y se manda hacer uno, dos o mas vestidos para asistir a la tertulia tal o al matrimonio cual, que debe realizarse el sábado o domingo de la misma semana.

La *Madama*, despues de tomar las medidas y hacerle elegir el respectivo figurin, con mucha finura y afectando sentimiento dice: que teniendo trabajo de las señoritas fulanas o sutanas, que tambien es mui apurado, no podrá darle cumplimiento esa semana y que para la otra será.

—¿Pero, cómo?—argulle la cliente. —La tertulia, el matrimonio es tal dia, y forzosamente necesito para entonces los vestidos...

—Imposible,—agrega la *madama*, con calma desesperante y premeditada;—tengo tantas operarias y tendría que pagarles el *triple* o el *doble* para que se quedaran trabajando en la noche. Ud. no las conoce,—prosigue;—uf! las obreras son terribles, un minuto que tengan que trabajar demas, hai que pagarles a precio de oro. Ah! estoi aburrída con las obreras, son insoportables.

(Continuará)

ESTHER VALDES DE DIAZ.

Contra el crimen legal

Próximos estamos a presenciar la consumacion de un crimen sancionado por las leyes.

Contemplaremos una vez mas, la aplicacion de la salvaje y brutal pena de muerte, que para verguenza nacional, aun no se ha eliminado de los códigos penales.

Se alzaré el fatídico banquillo para ajusticiar a un desgraciado, quizás culpable de los crímenes que se le acusa, quizás inocente, y entónces víctima del error judicial.

Emilio Dubois es el nombre del reo que a estas horas espera se fije la fecha en que debe desaparecer de la vida, para lavar ofensas inferidas a la sociedad; para con su existencia pagar los actos criminales que se le imputan.

Como socialistas, no aceptamos la pena de muerte. Mil medios hai para castigar a los delincuentes, sin necesidad de arrebatarles la vida.

Puede imponerse a los reos penas que con el tiempo se corrijan y puedan mas tarde ser útiles a la sociedad.

La civilizacion nos indica que no es de seres racionales el quitar la vida al prójimo; podemos castigar ejemplarmente los delitos sin atentar contra la existencia de los que lo cometen.

Los crímenes que se le imputan a Dubois, clara y precisamente no han sido probados.

Hemos seguido atentamente el desarrollo de este proceso y nos ha quedado la íntima convicción de que ha Dubois no se le ha hecho justicia.

Se le han negado los medios de defensa; lo han obligado por medio de torturas a declarar, para así aparecer culpable.

Largo sería enumerar los mil vejámenes y atropellos de que ha sido víctima; la mil infamias, que con este desgraciado reo, se han consumado en nombre de la JUSTICIA. (!)

Ya que en los estrados judiciales no ha sido posible obtener piedad para Dubois, toca al pueblo elevar sus peticiones de indulto, a fin de librarnos del triste espectáculo: el ajusticiamiento de un hombre!

¡Seamos mas humanos!

LUIS EDUARDO DIAZ C.

A la mujer obrera

¡Levántate, oh mujer! ¡Despierta, obrera!
Sal de la esclavitud y vé a luchar;
sacude y rompe la servil cadena
de oprobios con que te ata el Capital!

El sol de la Libertad ya te saluda!
Arroja, pues, tu inercia y tu apatía;
y valerosa, activa, fé en tu causa,
a combatir por tu ideal camina!

No dobles la cerviz! ¡Jamás, obrera!
Procura siempre union, fraternidad;
y así, en compacta, indestructible fila,
en noble lid, combate al Capital!

Si en el hogar tú eres, mujer obrera,
toda ternera y sacrosanto amor,
valiente sé cuando en la justa lidia
batalies tras tu hermosa redencion!

¡Levántate, oh mujer! ¡Despierta, obrera!
Sal de la esclavitud y vé a luchar;
sacude y rompe la servil cadena
de oprobios con que te ata el Capital!

BENJAMIN VASCO REYES.

A mi aguja

Vuela, aguja mia. Yo te amo; sin tí sería mas desgraciada: la vida me sería insoportable.

Tú cuando estás inmóvil e ignorada, nada vales. Pero en manos de la mujer eres su consuelo, su alegría y su esperanza.

Mas, tambien eres traidoral

¿Por qué cuando tan amigable compartes, con nosotras, tus horas, detienes tu loca carrera para darnos de improviso terribles pinchadas, que hielan nuestras venas y aparece en el dedo herido temblorosa gota purpurina? No por esto yo te odio. Una mujer que te desprecie no es digna de su nombre. Merced a tí, existe lo mas bello y delicado que solo en tu compañía se puede idear.

Tú coses los bordados que han de engalanar las finas ropas del tierno infante y las transparentes gasas que transformas en etéreos cortinajes que cubren su hermosa cuna. Sin tu pronto auxilio ese niño muere.

Tú coses los encajes, cintas y las sedas que han de adornar el níveo traje de la linda y aristocrática novia... esas jóvenes felices que no te saben manejar!

Tú has cosido los variados disfraces que ostentan las altivas damas en la sala de baile, pero si te encuentran te miran con marcada indiferencia, pues ellas no conocen tu valor y le eres un instrumento inútil. Y no piensan nunca que sin tí se verían privadas de los adornos, encajes y bordados y tambien se verían despreciadas en el salon.

Tú coses el pabellon de nuestra querida patria; uniendo sus colores das vida al gallardo tricolor, tantas veces teñido con la sangre de los hijos proletarios, para defender haciendas y palacios que no les pertenecen.

Nuestra patria tambien te olvidal Pero ella no es tampoco libre; la gobiernan los déspotas del Capital, que cada dia aumentan mas y mas las contribuciones de las miserables pocilgas de arrabales.

En tanto en hermosas posesiones forman colonias los extranjeros y tus hijos han de abandonarte sin mas amparo que el destino, con el alma desgarrada, dejando forzosamente lo que mas aman en la tierra que meció su cuna.

Y la mujer que ha quedado sin su esposo, sin padre, ¿a quién recurre?

Es a tí, aguja mia! Tú desahogas el alma, detienes las lágrimas y proporcionas el pan de cada dia!

Tú haces despreciar promesas pronunciadas por infames labios; tú, haces digna a la mujer!

BLANCA POBLETE.

Despedida a un hogar querido

Las olas de la vida
con su vaiven inquebrantable y fiero,
ya nos llevan a playa bendecida,
ya nos arrastran a infeliz sendero.

Esos crudos oleajes,
donde naufragan tantos desengaños,
hacia este hogar de dulce hospitalaje
arribaron la barca de mis años.

Mi destrozado leño

aquí ha encontrado sin igual regazo,
ha pasado este tiempo como un sueño;
pronto he de darles mi postrimer abrazo.

Mas... no quiero alejarme
sin espresar mi gratitud suprema;
y mañana al partir, he de arrancarme
una lágrima envuelta en un poema...

Mañana! ¡sí! mui luego
yo dejaré estas playas tan serenas;
este hogar de cariño y de sosiego,
a do no llegan las aciagas penas.

Talvez otro camino
léjos mui léjos hollaré mañana.
Yo no sé lo que aguarda a mi destino...
¡soi mística flor que el huracan desgranal!

Y ya cuando la suerte
léjos me arrastre con su aliento insano,
mas fria acaso que la misma muerte
irá a estrecharos mi convulsa mano.

¡Y siempre mientras lata
el corazon en medio de mi pecho,
yo no seré la creatura ingrata
que olvide un dia este querido techol!

EMILIA H. JOFRE C.

La Alborada Sociedad Periodística en formacion

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA Sociedad Periodística "La Alborada"

FUNDADA EL 22 DE ENERO DE 1907.

TITULO VII

Del Director-Jerente

ART. 36. El Director-Jerente representa a la Sociedad en todos sus actos, mediante el poder que le dará el Directorio, y en tal carácter le corresponde:

1.º Dirigir la marcha del periódico y organizar los trabajos del taller de tipografía, sometido a los acuerdos del Directorio, a las disposiciones legales y a las disposiciones de la Junta General.

2.º Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes e instrucciones necesarias para el buen desempeño del trabajo, guardando estricta conformidad con los acuerdos del Directorio.

3.º Organizar el Reglamento interior y económico de sus oficinas previa aprobación del Directorio, vijilar a los empleados, cuidar de la exactitud de los cobros y ver que las cuentas y libros estén al corriente y a dia.

4.º Proponer al Directorio los empleados necesarios y pedir su separación, pudiendo suspenderlos intertanto.

5.º Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Directorio y firmar la correspondencia de la Sociedad.

6.º Someter al Directorio para su